



Factura: 003-002-000018096

546,00



20160701006P01726

173
[Handwritten signature]

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701006P01726					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MAYO DEL 2016, (15:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	METALESA S A	REPRESENTADO POR	RUC	0791729505001		COMPARECIENTE	MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑIA METALESA S. A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		99200.00					

[Handwritten signature]
 NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com



1 **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL**
2 **Y REFORMA DEL ESTATUTO**
3 **SOCIAL DE COMPAÑÍA METALESA**
4 **S. A.-**

5 **CUANTÍA: \$ 99,200.00**

6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia
7 de El Oro, República del Ecuador, hoy
8 **veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis,**
9 ante mí **DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO**
10 **PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN**
11 **MACHALA,** comparece, el señor Milton Denis
12 Romero Guaycha, de nacionalidad ecuatoriana,
13 de estado civil casado, de treinta y ocho años de
14 edad, de ocupación chofer profesional,
15 domiciliado en esta ciudad de Machala, Provincia
16 de El Oro, por los derechos que representa en
17 calidad de Gerente, quien también ejerce la
18 Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de
19 la Compañía **METALESA S. A.,** debidamente
20 autorizado por la Junta Universal de Accionistas,
21 celebrada el día Viernes Veinte de Mayo del Dos
22 Mil Dieciséis, la cual conjuntamente con el
23 respectivo nombramiento se agregan al presente
24 acto como documentos habilitantes, con los que
25 acredita su personería e intervención. El
26 compareciente es legalmente capaz, a quien de
27 conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme
28 exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, y

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 me presenta para que eleve a Escritura Pública,
2 la Minuta que a continuación se detalla así:
3 **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de
4 Escrituras Públicas que mantiene a su cargo,
5 sírvase insertar una de Aumento del Capital
6 Social y Reforma del Estatuto Social de Compañía
7 **METALESA S. A.**, al tenor de las siguientes
8 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
9 Comparece a la celebración de la presente
10 Escritura Pública el señor Milton Denis Romero
11 Guaycha, en calidad de Gerente, quien también
12 ejerce la Representación Legal, Judicial y
13 Extrajudicial de la Compañía **METALESA S. A.** El
14 compareciente, es mayor de edad, de estado civil
15 casado, de profesión Chofer Profesional, de
16 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la
17 ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de
18 El Oro, el compareciente otorga la presente
19 Escritura Pública debidamente autorizado por la
20 Junta Universal de Accionistas, celebrada el día
21 Viernes Veinte de Mayo del Dos Mil Dieciséis, la
22 cual conjuntamente con el respectivo
23 nombramiento se agregan al presente acto como
24 documentos habilitantes, con los que acredita su
25 personería e intervención. **SEGUNDA:**
26 **ANTECEDENTES.- UNO.-** Por Escritura Pública
27 autorizada por el Abogado Luís Zambrano Larrea,
28 Notario Sexto del Cantón Machala, el Veintinueve

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 de Diciembre de Dos Mil Siete, se constituyó la
2 Compañía **METALESA S. A.**, la misma que fue
3 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
4 Machala el diez de Enero de Dos Mil Ocho, con el
5 Numero Treinta y anotada en el Libro Repertorio
6 bajo el Número Sesenta y Cinco; y, **DOS.-** Que
7 Mediante Junta Universal de Accionistas,
8 celebrada el día Viernes Veinte de Mayo de Dos
9 Mil Dieciséis, la compañía resuelve: **Uno.-**
10 Aumentar su Capital Social de OCHOCIENTOS
11 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
12 AMERICA (US \$800.00) a CIEN MIL DOLARES DE
13 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US
14 \$100,000.00), es decir un aumento de NOVENTA
15 Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS
16 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$99,200.00);
17 y, **Dos.-** Reformar el Estatuto Social en sus
18 Artículos Quinto y Sexto, referentes al Capital
19 Social y Título de las Acciones, de conformidad a
20 lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas
21 que se hace referencia en líneas anteriores y
22 constante en el Acta correspondiente, y que
23 se adjunta como documento habilitante.
24 **TERCERA.- DECLARACIONES;** Con los
25 antecedentes antes expuestos el Señor Milton
26 Denis Romero Guaycha, en calidad de Gerente y
27 Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de
28 Compañía **METALESA S. A.**, declara lo

J.M.M.P

3



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 siguiente: 1.- Que los participantes en el
2 presente Aumento de Capital son de
3 nacionalidad ecuatoriana; 2.- Que la Junta
4 Universal de Accionistas celebrada el día Viernes
5 Veinte de Mayo de Dos Mil Dieciséis, resolvió
6 Aumentar el capital social de la Compañía en la
7 suma de **NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS**
8 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
9 **AMERICA** para que sumado al capital actual que
10 es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS**
11 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, llegue a sumar
12 el total de **CIEN MIL DOLARES DE LOS**
13 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el cual
14 representa Cien Mil Acciones Ordinarias y
15 Nominativas de Un Dólar e de los Estados
16 Unidos de América, cada una, todo de
17 conformidad con lo que establece el Acta de
18 Junta Universal de Accionistas que se hace
19 referencia en líneas anteriores; 3.- Que como
20 consecuencia de lo anterior se reforman los
21 Artículos Quinto y Sexto, los mismos que a
22 futuro dirán: "**ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL**
23 **SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de
24 **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
25 **DE AMÉRICA** (US \$100,000.00) dividido en
26 **CIEN MIL** (100.000) Acciones Ordinarias y
27 Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
28 **UNIDOS DE AMÉRICA** (US \$1.00) cada una"; y,



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 **ARTICULO SEXTO: TITULOS DE LAS**
2 **ACCIONES.-** Los Títulos de las acciones serán
3 emitidos con el carácter de nominativos,
4 numeradas del cero cero uno al cien mil
5 inclusive, contendrán las declaraciones
6 prescritas por la Ley y serán autorizadas con la
7 firma del Presidente y Gerente de la Compañía.
8 Podrán emitirse también títulos que contengan
9 varias acciones, haciendo constar en los mismos
10 la numeración correspondiente"; y, **4.-**
11 **AUTORIZÓ** al Representante Legal para que
12 legalice lo resuelto en la presente junta, y
13 cumpla con los requisitos y solemnidades legales,
14 todo de conformidad con lo establecido en el Acta
15 de la Junta que se hace referencia. **CUARTA;**
16 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Señor Milton
17 Denis Romero Guaycha, en calidad de Gerente, y
18 quien también ejerce la Representación Legal
19 Judicial y Extrajudicial de la Compañía
20 **METALESA S. A., DECLARA BAJO JURAMENTO**
21 **QUE:** La Junta Universal de Accionistas
22 celebrada el día Viernes Veinte de Mayo de Dos
23 Mil Dieciséis, acordó el Aumento del Capital
24 Social de la Compañía, el mismo que se
25 encuentra suscrito en su totalidad y pagado el
26 cien por ciento de cada una de las acciones
27 mediante compensación de créditos, de acuerdo
28 al siguiente detalle: -----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala6@gmail.com

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO	CAPITAL TOTAL
				COMPENSACION DE CREDITOS	
JOHANNA ELIZABETH ESPINOZA GALLO	134.00	16.616	16,616.00	16,616.00	16,750.00
FREDY ROLANDO ROMERO GUAYCHA	134.00	16.616	16,616.00	16,616.00	16,750.00
MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA	264.00	32.736	32,736.00	32,736.00	33,000.00
MILTON ENRIQUE ROMERO LEON	268.00	33.232	33,232.00	33,232.00	33,500.00
TOTAL	800.00	99.200	99,200.00	99,200.00	100,000.00

Así mismo declara que la compañía de su representación no es contratista en obras públicas con el estado ecuatoriano, ni tiene obligaciones pendientes con el IESS. Agregue usted Señorita Notaria las demás cláusulas y formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Rosario Rojas Rojas, Matriculado en el Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura, bajo el número cero siete -dos mil siete - sesenta y tres, para la celebración de la presente Escritura, se

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-cuatro-

Machala, 27 de marzo del 2013

Señor

ROMERO GUAYCHA MILTON DENIS

Ciudad.-



De nuestra consideración

Cúmpleme comunicarle a usted que hoy la Junta Universal de Accionistas de la Compañía METALESA S.A. resolvió designarlo como GERENTE de nuestra compañía, según resolución tomada por esta fecha veinte y siete de marzo del año dos mil trece, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de constitución, y por el período establecido en el mismo que corresponde a 5 años.

En el Ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía, consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el día 29 de diciembre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con fecha 10 de enero del 2008, con el número 30 y anotada en el Repertorio bajo en N° 65. Que la Constitución de la compañía METALESA S.A. fue aprobado mediante Resolución por parte del Intendente de compañía de Machala, con fecha 04 de enero del 2008.

En tal virtud díguese aceptar el presente nombramiento, y el cargo para el cual ha sido designado; hecho se procederá a inscribir su nombramiento en el Registro respectivo. Le auguramos éxitos en las funciones encomendadas.


Romero León Milton Enrique
Secretario
Compañía METALESA S.A.

Yo, ROMERO GUAYCHA MILTON DENIS, acepto el cargo de GERENTE de la compañía METALESA S.A., Machala, 27 de marzo del 2013.


SR ROMERO GUAYCHA MILTON DENIS

Ced. Ident. N° 0703373241


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1122
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	260
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2013
FECHA ACEPTACION:	27/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	METALESA S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
33241	ROMERO GUAYCHA MILTON DENIS	GERENTE	5 AÑOS

ALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
 LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013


 CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

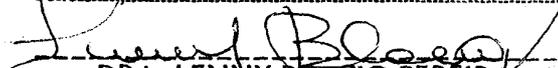
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

24 MAY 2013

Página 1 de 1


 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



-seis-

SRI

hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791729505001
 RAZON SOCIAL: METALESA S A
 NOMBRE COMERCIAL: METALESA S A
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO LEON MILTON ENRIQUE
 CONTADOR: CUENCA ROMERO GARY FABRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2008 FEC. CONSTITUCION: 10/01/2008
 FEC. INSCRIPCION: 17/01/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 28/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE MINERALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GUAYAS Número: 1816 Intersección: 25 DE JUNIO Y SUORE Edificio: ORTIZ Oficina: 303 Referencia ubicación: FRENTE A LAS BODEGAS DE TIA Celular: 094433128 Email: milromer.sa@hotmail.com

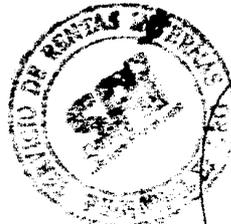
DIRECCION ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO CERRADOS: 0

Dra. Lenny Blacio Pereira
 Notaria Sexta de Machala
 El Oro - Ecuador



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EXTE171207

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO

Fecha y hora: 28/09/2012 14:24:17



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0791729505001
RAZON SOCIAL: METALESA S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/01/2008
NOMBRE COMERCIAL: METALESA S A FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
COMERCIALIZACION DE MINERALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GUAYAS Número: 1816 Intersección: 25 DE JUNIO Y SUCRE
Referencia: FRENTE A LAS BODEGAS DE TIA Edificio: ORTIZ Oficina: 303 Celular: 094433128 Email: mlromer.sa@hotmail.com

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR**

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 21 MAY 2016
[Signature]
**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR**



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EXTE171207 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO Fecha y hora: 28/09/2012 14:24:17

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALESA S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte días del mes del mes de Mayo de Dos Mil Dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Guayas No.1816 Entre 25 de Junio y Sucre (Edificio Ortiz), siendo las Quince horas (15:00), se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- **JOHANNA ELIZABETH ESPINOZA GALLO**, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Treinta y Cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 16.75% del capital social de la Compañía; y,
- 2.- **FREDY ROLANDO ROMERO GUAYCHA**, por sus propios derechos, propietario de Ciento Treinta y Cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 16.75% del capital social de la Compañía; y,
- 3.- **MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA**, por sus propios derechos, propietario de Doscientos Sesenta y Cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 33.00% del capital social de la Compañía; y,
- 4.- **MILTON ENRIQUE ROMERO LEON**, por sus propios derechos, propietario de Doscientos Sesenta y Ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 33.50% del capital social de la Compañía. Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento Sobre Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente junta el Señor Milton Enrique Romero León, en calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el Señor Milton Denis Romero Guaycha, en calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone al Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente de la Junta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara por unanimidad integrada la presente Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, LA SUSCRIPCIÓN Y SU FORMA DE PAGO, 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, Y, 3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DESICIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO
EQUADOR

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, de inmediato el Presidente dispone que se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, LA SUSCRIPCIÓN Y SU FORMA DE PAGO**, el Señor Milton Denis Romero Guaycha, Gerente de la compañía, manifiesta a

los accionistas concurrentes, que dada la necesidad para que la Compañía pueda acceder a los créditos que otorga el sistema financiero y pueda cumplir con la compra de activos y obligaciones con las entidades de control y personal que labora en la compañía, y a fin de dar el cabal cumplimiento a su objeto social, se hace imperiosa la necesidad de realizar un aumento de capital, por lo que mociona que la compañía debe incrementar su capital social en por lo menos en NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$99,200.00), el mismo que sumado al capital actual que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00), la compañía pasaría a tener un capital de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,000.00), por lo que y en base a los antecedentes expuesto cree necesario y de suma urgencia realizar dicho acto societario, para lo cual cada uno de los accionistas deberá suscribir en los porcentajes que les corresponde dentro del capital social de la compañía. Luego de las deliberaciones sobre el particular, la Junta General resuelve por UNANIMIDAD de votos del capital social suscrito y pagado concurrente, aprobar el aumento de capital en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$99,200.00). En lo relacionado a la forma de pago del aumento de capital resuelto, la Junta de igual forma resuelve por UNANIMIDAD que el presente aumento de capital se pague mediante compensación de créditos el cien por ciento de las acciones suscritas. Los asistentes en forma unánime manifiestan su conformidad a lo expuesto por el Señor Gerente; y, resuelven aprobar la suscripción y forma de pago, como a continuación se detalla:

Dra. Lenny Blacio Pereir
 Notaria Sexta de Machala
 E. ORO - ECUADOR

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL
JOHANNA ELIZABETH ESPINOZA GALLO	134.00	16.616	16,616.00	16,616.00	16,750.00
FREDY ROLANDO ROMERO GUAYCHA	134.00	16.616	16,616.00	16,616.00	16,750.00
MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA	264.00	32.736	32,736.00	32,736.00	33,000.00
MILTON ENRIQUE ROMERO LEON	268.00	33.232	33,232.00	33,232.00	33,500.00
TOTAL	800.00	99.200	99,200.00	99,200.00	100,000.00

Conocido y resuelto el Primer punto del orden del día, los presentes pasan de inmediato a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, el Señor Milton Denis Romero Guaycha, en su calidad de Gerente de la compañía, manifiesta que como consecuencia del aumento del capital social de la compañía, resueltos en esta Junta, debe procederse a la reforma del Estatuto Social, específicamente en los Artículos Quinto y Sexto, proponiendo que el mismo quede de la siguiente manera: **"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (US \$100,000.00) dividido en **CIEN MIL** (100.000) Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (US \$1.00) cada una"; y, **"ARTICULO SEXTO: TITULOS DE LAS ACCIONES.-** Los Títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numeradas del cero cero uno al cien mil inclusive, contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y se4rán autorizadas con la firma del Presidente y

Gerente de la Compañía. Podrán emitirse también títulos que contengan varias acciones, haciendo constar en los mismos la numeración correspondiente"; los asistentes a la Junta en forma UNÁNIME aprueban favorablemente lo expuesto por el Señor Gerente, reformándose en consecuencia el Estatuto Social de la compañía. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA**, el Señor Milton Enrique Romero León, Presidente de la Compañía, manifiesta que los actos resueltos en esta junta deben ser tramitados y elevados a escritura pública por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al Señor Gerente de la compañía, por lo que se autoriza al Señor Gerente de la Compañía para que proceda a realizar los trámites pertinentes inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por UNANIMIDAD por todos los presentes. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Diecisiete Horas.

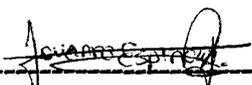
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



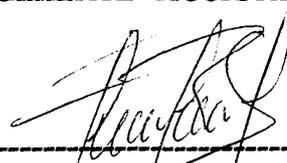
Milton Enrique Romero León
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Milton Denis Romero Guaycha
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE- ACCIONISTA**



Johanna Elizabeth Espinoza Gallo
ACCIONISTA



Fredy Rolando Romero Guaycha
ACCIONISTA

CÉRTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0703373241
 Apellidos y nombres: ROMERO GUAYCHA MILTON DENIS
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA
 Fecha de nacimiento: 21/11/1977
 Fecha de expedición: 01/08/2005
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: CARMEN E ROBLES REYES
 Fecha de matrimonio: 14/05/2004
 Apellidos y nombres de la madre: AMASI GUAYCHA
 Apellidos y nombres del padre: MILTON ROMERO LEON



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 013-0121

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 - 2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
- DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL**

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0703074518
 Número Único de Verificación (NUV): 816737
 Uso exclusivo para EL ORO-MACHALA-NT 6
 EL ORO/MACHALA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



816737

Fecha Emisión: 24/05/2016 15:16:34
 Válido Hasta: 24/05/2016 15:16:34



L.B.P.

-once-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala6@gmail.com

1 observaron los preceptos y requisitos previstos en
2 la Ley Notarial; y, leída que le fue al
3 compareciente por mí la Notaria, se ratifica y
4 firma conmigo en unidad de acto, quedando
5 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de
6 todo cuanto doy fe.-----

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

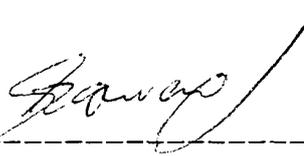
24

25

26

27

28





MILTON DENIS ROMERO GUAYCHA
GERENTE, QUIEN TAMBIÉN EJERCE LA
REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y
EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA
METALESA S. A.
C.C. No. 0703373241
RUC. No.0791729505001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE EN SU
ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS
LUGAR Y FECHA
CELEBRACIÓN.....



[Handwritten Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial vigente,
2 tomo nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
3 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA METALESA**
4 **S.A.**, autorizada por mi, Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria
5 Sexta del Cantón Machala, el 24 de mayo del 2016, al margen
6 de la matriz constitución de la **COMPAÑÍA METALESA S.A.**,
7 otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado
8 Luis Zambrano Larrea, de fecha 29 de diciembre del 2007,
9 cuyo protocolo está a mi cargo.-----

10 Machala, 24 de mayo del 2016

11
12
13 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
14 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
15 **EL ORO - ECUADOR**



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 003-002-000018098



20160701006000541

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701006000541

MATRIZ	
FECHA:	24 DE MAYO DEL 2016, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701006P01726

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
METALESA S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791729505001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701006P01726

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 2775



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	2035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	173
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703373241	ROMERO GUAYCHA MILTON DENIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

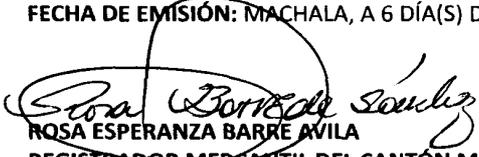
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /24/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALESA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIAL A FOJA Nº 260 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2008, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA METALESA S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



METALESA S.A.

Comercialización de Materiales

RUC: 0791729505001

DIREC: GUAYAS 1816 E/ 26 DE JUNIO Y SUCRE

JN. 17/16
AB. SIMONEL
Su Atencion

1296

RECIBIDO
7 JUN 17 PM 3:04
SECRETARIA DE GOBIERNO

Machala, 17 de junio del 2016

Señor
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad

De mi consideración:

Con el presente me permito dar contestación a su oficio N° SCVS.IRM.SG.SRS.2016.189 de 09 de junio de 2016, con el cual me hace conocer que el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de mi representada, por el valor de US \$ 98,200.00 notariado en la Notaria Sexta del Cantón Machala e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 06 de junio de 2016, de la compañía METALESA S.A. **no ha sido marginado en la escritura de constitución**, le informo que dicho acto societario se encuentra marginado con fecha 24 de mayo de 2016 en la Notaria Sexta del Cantón Machala, Notaria en la que fue constituida.

Además, mi representada se encuentra al día con sus obligaciones con la oficina que usted representa.

Agradeciéndole se continúe con el trámite respectivo quedo de usted.

Atentamente


Milton Denis Romero Guaycha
REPRESENTANTE LEGAL

012ROMER.S.AC@HOTMAIL.COM

ADJUNTO ESCRITURA Y MARGINACIÓN DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

**Superintendencia de Compañías
Machala**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/JUN/2016 15:09:57 Usu: juliae



Remitente: No. Trámite: 1296 - 0
MILTON ROMERO GUAYCHA

Expediente: 97192

Razón social:

METALESA S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:
COMUNICACIONES Y OFICIOS: EN
REFERENCIA AL OFICIO
SCVS-IRM-SG-SRS-2016-189 DE JUNIO 09

Revise el estado de su tramite por INTERNET 102
Digitando No. de trámite, año y verificador =